

Soberanía y autodeterminación

José Ramón Castaños, Troglo

■ **1.** Hace falta un nuevo discurso para construir el consenso sobre la autodeterminación. Este es el principal reto que tiene por delante la izquierda y el nacionalismo vasco, porque si no se resuelve adecuadamente no habrá solución satisfactoria para nadie. La tarea no es fácil, pero tampoco imposible. Entre otras cosas porque la necesidad obliga a ello y porque en una sociedad dividida entre un 60% abertzale y un 40% vasco-español no se pueden activar las diferencias identitarias hasta el punto de llevarlas a la confrontación. Nadie en su sano juicio pondría esto en cuestión. También hay acuerdo general en que es más deseable hacer el cambio político por consenso que por mayoría, pues la experiencia demuestra fehacientemente que los sistemas constitucionales instaurados por mayorías simples producen generalmente democracias débiles y sistemas políticos inestables.

La experiencia histórica de la II República española y del Estatuto de autonomía del 79 está tan próxima en la conciencia política de la sociedad vasca que nadie duda de la conveniencia de buscar consensos políticos y mayorías cualificadas que permitan obtener la legitimación social y la estabilidad política necesarias. El problema es que, más allá del deseo, hay que buscar los mínimos aceptables para una convivencia democrática.

Algunas escuelas de pensamiento revisionista que han aparecido en sectores del PNV, de Zutik-Batzarre y del PSE plantean resolver esa dificultad exigiendo al nacionalismo vasco que renuncie temporalmente a la autodeterminación, a la soberanía política y a la construcción nacional, y mucho nos tememos que si no acepta ese chantaje se volverá a cargar sobre sus espaldas la responsabilidad de un eventual fracaso de las negociaciones.

Al nacionalismo vasco se le debe exigir que entienda adecuadamente las características del tiempo político en que vivimos; que comprenda que cada generación política debe plantearse resolver solo los problemas que puede resolver, y que nuestra generación no puede plantearse acabar el proceso de construcción nacional vasco iniciado hace 150 años con la industrialización y la modernidad. El nacionalismo vasco sabe por experiencia propia que los procesos de construcción nacional son procesos dilatados en el tiempo porque necesitan una sedimentación de la conciencia y de la identidad cultural y nacional que son lentos por definición, y que, salvo circunstancias excepcionales de la historia en las que pueden abrirse procesos de ruptura y de revolución, el método de construcción nacional es un método lento y gradualista. Esta convicción (y nuestra idea de la democracia) nos lleva a exigir al nacionalismo vasco un cambio de discurso en cuestiones como estas: 1) el compromiso con la democracia, con la tolerancia y con el

pluralismo; 2) el compromiso con políticas de respeto de las minorías y de inclusión política en la sociedad en que viven; 3) el ejercicio del derecho de autodeterminación en un sentido de soberanía compartida con el Estado, porque es eso lo que corresponde al sentimiento de identidad nacional vasco en el momento presente y porque el sistema político que se deriva de ese concepto no solo debe incluir garantías de no injerencia del Estado en el autogobierno vasco, sino también, y simultáneamente, la corresponsabilidad de este último en la solidaridad debida a los pueblos de España. Nunca está de más insistir al nacionalismo vasco para que haga otra mirada hacia esos pueblos en razón a la justicia, a la proximidad y a los vínculos comunitarios que nos unieron en la historia y nos unen en el presente.

“La mayoría de la sociedad vasca no quiere consensos que limiten la democracia, sino consensos que la amplíen”

Ahora bien, hablar de democracia es mirar también (y sobre todo) hacia el lado del Estado y de la minoría vasco-españolista que se apoya impudicamente en él para negar el derecho de autodeterminación en nombre del respeto al pluralismo de identidades nacionales. El verdadero problema de la normalización política está aquí, pues si no se reglamenta el derecho del pueblo

vasco a decidir libremente su futuro, el nuevo marco político que sustituya al Estatuto no será nunca un marco democrático, y la estabilidad del sistema resultante estará cuestionada desde el inicio.

Reconocemos como válidos los consensos que están basados en principios democráticos universales, pero rechazamos los consensos impuestos por minorías nacionales que se autoconstituyen en minorías de bloqueo apoyadas en la fuerza coercitiva del Estado, como han hecho hasta ahora las minorías vasco-españolas en Euskadi. La mayoría de la sociedad vasca no quiere consensos que limiten la democracia, sino consensos que la amplíen, lo que, aplicado al caso que nos ocupa, quiere decir: 1) que la mayoría abertzale tiene la obligación de respetar a las minorías que no lo son, pero estas últimas tienen el deber de respetar a su vez el derecho de la mayoría a construir una nación vasca diferenciada de la española, siempre que se haga por procedimientos democráticos; 2) que el derecho al disenso de las minorías y el respeto debido a su identidad vasco-española son algo muy distinto a la utilización inmoral del Estado español para negar el derecho de autodeterminación del pueblo vasco; 3) que el reconocimiento del derecho del pueblo vasco a decidir libremente su futuro (la autodeterminación) no equivale a *más nacionalismo*, como dicen los intelectuales del poder, sino a *más democracia*, como dice y siente la sociedad civil.

4. IN MEMORIAM

El consenso necesario no puede hacerse renunciando a la democracia, sino afirmando el derecho de los ciudadanos vascos a decidir libremente su futuro y a construir su nación, si esa fuese la voluntad mayoritaria. Lo único que cabe exigir (y hay que hacerlo con la fuerza que la ocasión requiera), es que el proceso de construcción de la nación vasca se haga con métodos democráticos. Nada debe pactarse por debajo de eso.

2. Para aclarar el concepto de autodeterminación hay que añadir a lo dicho lo siguiente:

- Que el ejercicio de ese derecho no tiene límites. Esto es, que aquello que decidan libremente los vascos debe ser reconocido por los Estados español y francés.
- Que ese derecho puede ejercerse cuantas veces quieran los ciudadanos de la nacionalidad de que se trate. Esto es, que los ciudadanos de una determinada generación no pueden decidir por los ciudadanos de las generaciones venideras o, lo que es lo mismo, que las generaciones posteriores a la nuestra tienen el derecho a decidir otro tipo de relación distinta a la que hayamos decidido nosotros, si esa fuese su voluntad.
- Que la soberanía nacional es el derecho a ejercer libremente y sin injerencias externas las competencias de autogobierno que la nacionalidad se reserva para sí.
- Que el concepto de soberanía compartida incluye la idea de soberanía exclusiva en aquellas materias que la nacionalidad decida, y de soberanía compartida en aquellas otras que quiera compartir con el Estado. En la era de la globalización solo existen soberanías exclusivas en determinadas áreas de gestión política, y siempre dependientes de unas normas o reglas de juego determinadas por la realidad exterior en la que estamos insertos. Se trata por tanto de soberanías relativas.

3. La relación entre ciudadanía y nacionalidad. La primera versión del plan Ibarretxe separaba ambos conceptos. Reconocía los mismos derechos de ciudadanía para todas las identidades nacionales que conviven en el pueblo vasco, pero dejaba a cada ciudadano libertad de elección de la nacionalidad que deseara tener: la vasca, la española o ambas. Desde el punto de vista de la democracia, esta reglamentación del derecho es inapelable, pero desde el punto de vista de la dinámica social, que abre en la sociedad vasca la posibilidad de elegir nacionalidad, es un tremendo error, por las razones siguientes:

- Nadie quiere elegir nacionalidad porque en la elección pierde algo.
- Porque el sentimiento de identidad mayoritario en la sociedad vasca es un sentimiento de identidad nacional compartido. Se es vasco y español, aunque más vasco que español, y en todo caso hay una minoría social muy numerosa que se siente vasca pero que no quiere romper los vínculos que tiene con los pueblos de España. Plantear la elección de nacionalidad en estas condiciones es abrir un conflicto de identidades que no existe (o que existe solo de forma atenuada), que provocará innecesariamente la fractura de la sociedad. Si las identidades son compartidas y múltiples, ¿para qué preguntar sobre la nacionalidad que se quiere tener, obligando a la gente a elegir una nacionalidad exclusiva que no quiere? Esa elección corre el riesgo de abrir una dinámica perversa entre el *ellos*, los otros, los enemigos, y el *nosotros*, los connacionales solidarios entre sí.
- Tendríamos así que, lejos de resolver un problema, ayudaríamos a crearlo. ¿Qué ventajas tendría la elección de la nacionalidad vasca sobre la española, o viceversa, si la elección no trae consigo la adquisición de derechos ciudadanos que no tendría de otro modo? Esa elección sería razonable si de ella se derivaran derechos ciudadanos añadidos, pero si no es el caso, la elección solo tiene un valor simbólico, aunque añada más división nacional de la que ya tenemos.
- Si la elección de nacionalidad no trae ventajas añadidas en forma de derechos ciudadanos que se adquieren a través de ella, ¿para qué plantear esa elección de tipo ideológico y sentimental? La pregunta sobre la nacionalidad no integra, sino divide a los vascos, por eso hay que dejar de plantearla.

4. *La izquierda vasca debe recuperar el discurso que relaciona la autodeterminación y la idea de socialismo.*

“La izquierda tiene que comprometerse en la construcción nacional vasca con un proyecto propio”

En primer lugar, porque siendo como es una idea constitutiva de su identidad, ha ido quedando disociada por olvido de las demandas sociales. En segundo lugar, porque las izquierdas no pueden estar al margen del proceso de construcción nacional que se vive hoy en la sociedad vasco-navarra, y mucho menos oponerse a

él. La izquierda tiene que comprometerse en la construcción nacional vasca con un proyecto propio. Se debe promover y fomentar la identidad

4. IN MEMORIAM

nacional vasca como una identidad incluyente de otras identidades, y hay que incorporar al debate del nuevo marco político la propuesta de una legislación social distributiva del trabajo y de la riqueza, formulada con fuerza por los movimientos sociales y por el sindicalismo vasco a pesar de su división.

El *momento constituyente* al que nos referíamos al principio de este artículo debe aprovecharse así para promover un impulso regeneracionista de valores y de recomposición de fuerzas para sentar las bases de un nuevo ciclo expansivo a la utopía y a la transformación social. En ello está ocupada una corriente de opinión que recorre transversalmente a las organizaciones sociales y políticas de la izquierda vasca, incluida la propia izquierda abertzale. Una corriente que terminará abriéndose paso porque su demanda de ruptura con las viejas fidelidades y con los viejos discursos se hace necesaria para la renovación de la izquierda.